

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

**10161** *Resolución de 27 de junio de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registran y publican las tablas salariales para el año 2019 del Convenio colectivo de Establiments Viena, SA.*

Visto el texto del Acta en la que se contiene el acuerdo relativo a las tablas salariales para el año 2019 del Convenio colectivo de Establiments Viena, S.A. (Código de convenio: 90103130012018), que fue suscrito con fecha 15 de mayo de 2019, de una parte por los designados por la Dirección de la empresa en representación de la misma, y de otra por CC.OO. y USO en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Trabajo resuelve:

Primero.

Ordenar la inscripción del citado acuerdo en el correspondiente Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.

Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de junio de 2019.–El Director General de Trabajo, Ángel Allué Buiza.

#### **ACTA DEL ACUERDO RELATIVO A LAS TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2019 DEL CONVENIO COLECTIVO «D'ESTABLIMENTS VIENA, S.A.»**

Asistentes:

Representación empresarial:

- Marc Siscart Busquets.
- Ana March.
- Montse Vieites.
- Anna Guixé.
- Olga Valle.

Representación social:

- Xavier Ausiró (CCOO).
- Anna Homs (CCOO).
- Leonor Avilés (CCOO).
- Esther Muñoz (CCOO).
- Fco. Javier Irúzun (USO).
- Ivana Chica (CCOO).
- Alba Rico (CCOO).
- José Manuel Vázquez (CCOO).

- Román Bausa (CCOO).
- Mónica Pérez (CCOO).
- Rafael Espejo Ramos (Asesor, Federación de Servicios de CCOO).

Siendo las diez horas del día 15 de mayo de 2019, se reúnen, en el centro de trabajo que la empresa tiene en Terrassa (Barcelona), las personas al inicio relacionadas, constituidas como partes legitimadas para la negociación del Convenio Colectivo de la empresa Establiments Viena, S.A., y manifiestan cuanto sigue:

Primero.

Que las partes acuerdan la aprobación de las tablas salariales definitivas para el año 2019, que se acompañan a la presente Acta como Anexo I, que suponen un incremento respecto a las tablas salariales del 2018 en los términos descritos en el artículo 7 del Convenio Colectivo d'Establiments Viena, S.A. en vigor, y con efectos económicos del 1 de enero de 2019.

Se acompañan a la presente Acta, como Anexo I, las tablas salariales 2019.

Segundo.

Ambas partes concretan que el Plus Dedicación, incluido en las Tablas salariales adjuntas, tiene naturaleza salarial, es un complemento de puesto de trabajo y está incluido dentro de los complementos generales del salario (Sección 3ª del Convenio Colectivo).

Tercero.

Que esta Acta, con su Anexo, será presentada a la Autoridad Laboral a fin de que la misma pueda proceder al depósito, registro y publicación del Convenio Colectivo. A dichos efectos, se acuerda designar y autorizar a las personas que a continuación se identifican para su registro:

- (i) Joana Segura Lleonart.
- (ii) Ricardo Gil Murillo.

Y sin más temas que tratar y como prueba de conformidad con su contenido, se firma la presente acta por todos los asistentes en el lugar y fecha arriba indicados.

## ANEXO I

### Establiments Viena, S.A.

#### Tabla salarial 2019

#### Tiempo completo

Grupo profesional	Puesto trabajo	SB	P. Ropa	P. Movilidad	P. Dedicación	Plus paga	Hora extra	Día fiesta
Grupo 1.	Director.	1890,27	28,97	0,00	0,00	90,00	14,38	143,94
	Gerente.	1890,27	28,97	0,00	0,00	90,00	14,38	143,94
	Jefe Dpto.	1687,48	28,97	0,00	0,00	80,00	13,38	133,83
Grupo 2.	Técnico.	1311,14	29,99	54,66	54,62	70,00	11,13	111,33
	Coordinador.	1311,14	29,99	54,66	54,62	70,00	11,13	111,33
	Responsable.	1311,14	29,99	54,66	54,62	70,00	11,13	111,33
	RT.	1311,14	29,99	54,66	54,62	70,00	11,13	111,33

Grupo profesional	Puesto trabajo	SB	P. Ropa	P. Movilidad	P. Dedicación	Plus paga	Hora extra	Día fiesta
Grupo 3.	Administrativo.	867,89	29,99	54,66	54,62	40,00	7,84	78,41
	Equipo Base.	867,89	29,99	54,66	54,62	40,00	7,84	78,41

## Tiempo parcial

Grupo profesional	Puesto trabajo	SB	P. Ropa	Prorrata PE	Total	P. Movilidad
Grupo 2.	Técnico.	8,78	0,20	1,46	10,44	54,66
	Coordinador.	8,78	0,20	1,46	10,44	54,66
	Responsable.	8,78	0,20	1,46	10,44	54,66
	RT.	8,78	0,20	1,46	10,44	54,66
Grupo 3.	Administrativo.	5,78	0,20	0,96	6,94	54,66
	Equipo Base.	5,78	0,20	0,96	6,94	54,66

## Plus central

Grupo profesional	Puesto trabajo	Importe
Grupo 1.	Director.	61,74
	Gerente.	61,74
	Jefe Dpto.	55,28
Grupo 2.	Técnico.	46,85
	Coordinador.	46,85
	Responsable.	46,85
	RT.	46,85
Grupo 3.	Administrativo.	31,73
	Equipo Base.	31,73

## Antiguo Nivel 4 y 5

Antiguo Nivel 4 y 5	CEB ad Personam
4	285,85
5	128,42

Antiguo Nivel 4 y 5	CEB ad Personam TP
4	1,88
5	0,83

Antiguo Nivel 4 y 5	Plus Central
4	41,81
5	36,80